

## PENDIENTES DE LOS CAMINOS CONSTRUIDOS Y LEY 20.283

FORMULA CARGOS QUE INDICA A:

SONNEDIX PARQUE EÓLICO EL ARRAYAN SPA, TITULAR DE PARQUE EÓLICO ARRAYÁN RES. EX. N° 1 / ROL D-267-2025.

En la Tabla 5. Tramos de caminos de acceso a la LTE con pendientes mayores a 12%, podría inducir a error de evaluación de incumplimiento de la Ley N°20.283 (Considerando 7° de la RCA N°77/2010, que dispone la observancia de la Ley N°20.283),, página 21 de 31.

Este potencial error de evaluación se podría producir por efecto de que en la tabla de la referencia aparecen 5 puntos específicos con sus respectivas coordenadas, ya que el evaluador podría asumir que son situaciones muy puntuales , lo que no se condice con la realidad.

Además de lo anterior, creo conveniente indicar que las pendientes reales de los caminos, superan el 40% de pendiente, lo que se compara con el 12% especificado como máximo en la ley.

Tabla 5. Tramos de caminos de acceso a la LTE con pendientes mayores a 12%, pagina 21

Registros			
Predio	Predio	Pendiente mayor al 12%	
		coordenadas Este	Norte
Mitad Poniente del Fundo El Arrayán.	1	242.719	6.616.373
Estancia El Sauce	2	244.276	6.617.556
Estancia El Sauce, Lote - 24.	3	245.353	6.618.905
Estancia El Sauce, Lote - 23.	4	246.638	6.619.555
Estancia El Sauce, Lote - 22.	5	248.068	6.620.002
Resto Lote O Hijuela La Punta (Lote Uno).	6	248.319	6.620.070
Resto o Saldo Inmueble Denominado Quebrada Sequita.	8	257.898	6.619.800

Tabla VI

Descripción del medio de prueba: Tramos de caminos de acceso a la LTE con pendientes mayores a 12% catastrados en actividad de fiscalización sectorial de CONAF en noviembre de 2021 (Fuente: Antecedentes sectoriales CONAF, Anexo 7).

Para mayor claridad adjunto en formato editable adjunto Tabla 5. Tramos de caminos de acceso a la LTE con pendientes mayores a 12%, pagina 21

Predio	Predio	Pendiente mayor al 12%	
		Coordenadas	
		Este	Norte
Mitad Poniente del Fundo El Arrayán.	1	242.719	6.616.373
Estancia El Sauce	2	244.276	6.617.556
Estancia El Sauce, Lata - 24	3	245.353	6.618,905
Estancia El Sauce, Lote - 23.	4	246.638	6.619.555
Estancia El Sauce, Lote • 22.	5	248.068	6.620.002
Resto Lote O Hijuela La Punta (Lote Uno).	6	248.319	6.620.070
Reste o Saldo Inmueble Denominado Quebrada Sequita.	8	257.898	6.619.800

En la siguiente Tabla, se entrega un resumen de las pendientes máximas, extraídas de archivo kmz enviado por PEEA ante requerimiento por parte de la autoridad.

Caminos Anexo 1 PEEA Construido.kmz				
Torre inicial	Torre final	Distancia m	Pendiente máxima ( + %)	Pendiente máxima ( - %)
17	19	1492	43	28
23	27	888	42	19
19	23	1286	42	25
31	32	993	41	19
36	39	600	36	9
28	31	761	36	38
4		1781	33	32
39	40	521	32	18
40	43	1038	31	2
34	36	1136	30	15
5	9	1046	25	8
60	63	795	21	4
69	70	497	21	2
32	34	635	19	34
10	12	1396	16	37
56		597	7	20
59		274	0	23
2	3	136	0	45

Importante recalcar que PEEA debería levantar un perfil mucho mas detallado de las pendientes a partir del kmz, sin embargo para que se pueda evaluar correctamente se debería exigir un levantamiento topográfico detallado de pendientes de los caminos, de perfiles transversales que incluyan los derrames generados por la construcción y de los daños aguas abajo generados por la erosión.

A modo de referencia se adjunta en la tabla siguiente la distancia máxima por tramo de los caminos construidos con respecto al trazado de la línea aprobado

Tramo	Long tramo	Distancia max tramo a trazado aprobado RCA 077/2010	Sector
CC T66	1612	1535	UP4
CC T04	1781	450	up5-up6
CC T67-T68	619	390	UP4
CC T56	597	384	UP4
CC T12-T10	1396	350	up5-up6
CC T19-T17	1492	280	UP3 Poniente
CC T27-T19	888	274	UP3 Poniente
CC T32-T31	993	270	UP3 Oriente
CC T09-T08	1046	260	up5-up6
CC T19-T23	1286	186	UP3 Poniente
CC T36-T34	1136	182	UP3 Oriente
CC T43	307	171	UP3 Oriente
CC T15	61	155	UP3 Poniente
CC T44	185	150	UP3 Oriente
Lim UP3-T49	932	130	UP4
Lim UP3-T46	239	120	UP3 Oriente
CC T45	66	118	UP3 Oriente
CC T53-T51	1272	111	UP4
CC T34-T33	635	110	UP3 Oriente
CC T64-T65	381	105	UP4
CC T31-T28	761	104	UP3 Oriente
CC T40-T43	1038	101	UP3 Oriente
CC T69	497	85	UP4
CC T59	254	78	UP4
CC T60-T63	795	78	UP4
CC T14-T13	154	75	up5-up6

CC T16	167	74	UP3 Poniente
CC T39-T36	600	71	UP3 Oriente
CC T50	200	65	UP4
CC T58-T57	135	40	UP4
CC T40-T39	521	25	UP3 Oriente

Adicionalmente se entrega la evaluación del sector UP3, tanto en su versión presentada por PEEA en el EIA y el valor corregido.

Sector	U P	Factor	Descripción	Valor	Valor corregido
Línea de Transmisión  UP3: Cordón de cerros		Vegetación	Media. Predomina un matorral abierto con especies como Fabiana viscosa, Proustia cuneifolia y Eulychnia acida.	2	2
		Morfología o topografía	Alta. Las pendientes pueden superar los 30º (Nota 57%) en ciertos sectores.	3	3
		Singularidad	Alta. Paisaje de importancia visual y de gran belleza escénica.	3	3
		Fondo escénico	Media. En los sectores de mayor altura las vistas obtenidas son potenciadas por los elementos circundantes de la unidad (ej. mar). <b>NOTA: no solo es las zonas de mayor altura, por ejemplo el Hito 7 "Mirador" unico hito de la Ruta Patrimonial RPRBFJ en su version original se encuentra a 380 m.s.n.m</b>	2	3
		Fauna	Media. Destaca la presencia de aves en el sector.	2	2
		Formas de agua	Media. Se identificó la presencia de quebradas intermitentes de baja jerarquía en el paisaje. <b>Nota IGM Salala indica cauce permanente / Especies hidrofilas/Plantacion Olivos/ Viviendas y frutales aguas arriba/Fiscalizacion DGA</b>	2	3
		Acción antrópica	Baja. Se identificó algunas huellas y sólo una majada, actualmente abandonada.	3	3
		Variabilidad cromática	Media. Dominan los colores cafés y verdes.	2	2
		<b>Síntesis Calidad Visual</b>		<b>2,38 (Alta)</b>	<b>2,63</b>

<b>Sector</b>	<b>U P</b>	<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor EIA</b>	<b>Valor real</b>
Línea de Transmisión UP3: Cordón de cerros		Vegetación	Media. En esta unidad domina un estrato arbustivo.	2	2
		Morfología o topografía	Alta. La topografía es bastante abrupta, pudiendo en sectores punitales alcanzar una pendiente superior a los 35° (70%)	3	3
		Singularidad	Alta. Paisaje de importancia visual y gran belleza escénica.	3	3
		Tamaño de la cuenca	Media. Las cuencas visuales son de tamaño pequeño a regular, pues las laderas interrumpen el campo visual. <b>(Nota: Desde la Torre 15 y 16 sector Hito 7 de la Ruta Patrimonial se tiene una amplia vista)</b>	2	3
		Forma de la cuenca	Media. La cuenca presenta una forma irregular producto de la complejidad morfológica de esta unidad.	2	3
		Compacidad	Media. En algunos sectores la cantidad de elementos ocultos es mayor que en otros, debido a la complejidad morfológica de esta unidad.	2	3
		Accesibilidad visual	Baja. El número potencial de observadores es bajo, pues la ruta se encuentra a una distancia considerable. <b>Nota: Las torres 14, 15, 16 y 17 se encuentran a escasos metros de la Ruta D-544. Las torres 16 y 17 se encuentran EN el Hito 7 de la Ruta Patrimonial</b>	1	3
		<b>Síntesis Fragilidad Visual</b>		<b>2,14 (Media)</b>	<b>2,86</b>

Finalmente, la RCA 077/ 2020 dispone la observancia de la Ley N°20.283, la que define pendientes máximas a ser intervenidas, distancias a cuerpos de agua como la Quebrada Maitencillo y espesor de suelo que en este caso no supera los 5 cm y que se formado por cientos de años (mínimo 20 cm)